



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 FEB 2012

RES. H. N° 0093-12

EXPTE. N° 4938/11

VISTO:

La Res H. N° 1619/11, por la cual se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Planeamiento Educacional (Plan 2000) de la carrera de Ciencias de la Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se consignó en forma incorrecta la dedicación del cargo;

Que el cargo correcto es, JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, DEDICACIÓN SIMPLE;

Que la fecha de inscripción de postulantes fue fijada del 09 al 24 de abril de 2012;

Que es necesario emitir la correspondiente resolución modificatoria para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR las Res. H. N° 1619/11, donde dice "... Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva...", deberá decir: "... Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple...", por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la Escuela de Ciencias de la Educación, División Personal, publíquese en cartelera y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/12


Ing. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNESa




Esp. FLOR de MARIA del V. RICORDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNESa